





NOTAS IMPORTANTES

- 1. Documentos Indispensables para pasar consulta:

 - a. Carnet de Inscripción Beneficiario (a)
 b. Certificación patronal de quien genera el derecho (padre o madre)
 - c. Si es pensionado del ISSS, INPEP o AFP presentará su respectiva tarjeta.
- 2. En caso pérdida el I.S.S.S. emitirá un nuevo carnet cuyo costo reembolsará el interesado.
- 3. Cualquier alteración anula este carnet.
- 4. Este carnet, acredita únicamente la inscripción.

No. SS 1522961